Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Departamento Jurídico

DISPONE LISTA DE ESPERA AÑO 2024 PARA EFECTOS DE BONIFICACIÓN D.F.L. N° 15.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 130

PUNTA ARENAS, 05 de Marzo de 2024

VISTOS:

Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República de Chile; el D.F.L. Nº 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija Texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D. F. L. Nº 1/19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fijó texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el D.F.L. N° 22, de 1959, del Ministerio del Interior, que fija el texto de la Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República; la Ley N° 20.502, que Crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública; la Ley N° 21.640, que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2024; El artículo 38° del Decreto Ley N° 3.529, de 1980, modificado por la Ley N° 18.318, de 1984, que creó el Fondo de Fomento y Desarrollo para las Regiones Extremas; El D.F.L. N° 15 de Hacienda, de 1981, que reglamenta la aplicación de dicho Fondo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue aprobado por el D.F.L. N° 3, de 2001, ambos del Ministerio de Hacienda; El Decreto N° 58, de 12 de febrero de 2024, del Ministerio de Hacienda, que fijó el marco presupuestario del fondo materia de esta resolución para el año 2024; la Resolución Nº 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, sobre normas de exención del trámite de toma de razón; el D.S. N° 128, de 04.05.2023, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que me nombra Delegado Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena

CONSIDERANDO:

a) Nuestra Resolución Exenta N° 551, de 13.09.2023, que Aprueba Bases de Postulación DFL 3, de 2001, del Ministerio de Hacienda (DFL15, de 1981) Proceso año 2024;

b) El Decreto N° 58, de 12 de febrero de 2024, del Ministerio de Hacienda, que fijó el marco presupuestario del fondo materia de esta resolución para el año 2024;

c) El Oficio Ord. N° 14, de 02.03.2024, del Director Regional(S) de CORFO, mediante el que remite listado de espera para dictar el respectivo acto administrativo;

d) Que, se han cumplido las instancias de revisión y análisis de las solicitudes de bonificación presentadas para el presente año, conforme lo prescribe el citado D.F.L. N° 15 y sus modificaciones;

e) Que, se realizó la verificación de los antecedentes presentados por los interesados, por la Dirección Regional de la Corporación de Fomento de la Producción, y se pronunció el Comité Resolutivo del Fondo;

f) Que, es de toda conveniencia, ante la eventualidad que los proyectos priorizados, no se materialicen en los términos estipulados, se conforme una lista de espera.

RESUELVO:

1. **ESTABLÉCESE** para los efectos de bonificación a las inversiones establecidas en el Fondo de Fomento y Desarrollo para las Regiones Extremas, para el año 2024 para los beneficiarios que a continuación se señalan, en calidad de lista de espera:

Lista de Espera DFL 15 año 2024

N° Post.	Nombre Empresa Postulante	RUT	DV	Nombre Proyecto	Subsidio $
180	Turismo Onteaiken Patagonia SpA	76.923.204	4	Adquisición de vehículos para el turismo	10.517.179
150	Astillero y Varadero Puerto Bories Limitada	76.391.980	3	Adquisición de bus	15.690.508
160	Sociedad Valdebar Ltda	76.186.007	0	Compra de equipos para Servicios Robóticos Submarinos	21.980.135
89	Sociedad Ganadera	77.205.410	6	Compra de equipamiento y mejora	8.485.787

	Arizona Limitada			habitabilidad de personal	
127	Santiago Cárcamo Miranda	12.101.769	5	Construcción Lancha para la pesca artesanal	9.522.235
44	Centro Médico y Dental Vittorio Cuccuini SpA	77.125.688	0	Construcción e implementación de Centro Médico y Dental	14.702.840
68	Electricidad Construcciones Magallanes SpA	76.694.732	8	Adquisición de maquinaria y equipos	16.422.533
12	Mario Nicolas Montaña Varas	15.308.595	1	Adquisicion Tractocamión	17.296.598
38	Jaime Américo Patricio Godoy Chávez	10.730.190	9	Adquisición de artículos para la pesca artesanal en Puerto Williams	3.220.555
102	Soc. Com. Inerco Limitada	76.344.077	k	Adquisición de maquinarias para empresa de gas	20.802.420
139	Juan Carlos Valladares Peticar	9.444.313	k	Adquisición de material de pesca	913.920
80	Martín Enrique Schencke Schencke	14.087.646	1	Adquisición de equipamiento para embarcaciones artesanal	1.487.628
11	Elieser Sofanor Ruiz Hernández	14.228.206	2	Adquisición de trampas y rollos para la extracción de centolla y centollón	240.000
47	Eden Argel Gutierrez	8.266.065	8	Implementación de activos para embarcación	3.431.992
46	Carlos Argel Vásquez	16.636.640	2	Implementación de activos para embarcación	4.351.703
5	Transportes Cristian Antonio Kuscic González EIRL.	76.874.664	8	Compra de Tractocamión	21.800.000
75	Marcos Goic Ordenes y Cía Ltda.	77.964.660	2	Compra de equipamiento para clínica dental	23.292.195
37	Los Coirones SpA	76.471.962	k	Compra de Bus	25.356.112
39	José Dario Muñoz Manquemilla	15.905.344	k	Compra de activos para la pesca artesanal en Puerto Williams	10.973.096
40	Edwin Olivares Fuentes	7.307.984	5	Compra de activos para la pesca artesanal	12.399.344
125	Octavio Alejandro Dinamarca Aranguiz	12.894.953	4	Adquisición motor para embarcación, trampas centolleras y mensajería satelital	8.481.457
122	Jose Claudio Carrasco Alvarado	11.689.822	5	Adquisición equipamiento pesquero	9.282.817
124	Edmundo Diaz Bahamonde	7.134.164	k	Adquisición equipamiento pesquero	12.486.000
126	Turismo y Recursos Pesqueros Edmundo Díaz	76.390.000	2	Adquisición equipamiento pesquero	13.250.806

	EIRL				
128	José Orlando Pérez Vargas	10.799.391	6	Compra de activos para la pesca artesanal en Puerto Williams	15.560.809
140	Persida Priscilla Vargas Oyarzo	15.307.312	0	Construcción de Cabañas Turística	2.387.205
142	Servicios Turísticos Natales Limitada	76.636.775	5	Construcción de Cabañas para el turismo	6.174.812
79	Rembre Magallanes SpA	77.147.375	k	Habilitación de punto limpio para cumplimiento Ley REP	4.080.000
158	Inversiones EMAF Limitada	76.622.171	8	Construcción de hostal Trotamundos Patagonia	12.742.657
50	Jaime Luis Enrique Gallardo Rogel	7.666.139	1	Compra de minibus	5.442.232

2. Se deja expresa constancia que los montos a bonificar que se han señalado precedentemente, se han estimado sobre las bases de los antecedentes que han proporcionado los mismos beneficiarios, y de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, por lo que el monto definitivo se determinará cuando entregue todos los comprobantes de las inversiones completamente realizadas, lo que dará lugar a la dictación de las resoluciones modificatorias que sean procedentes.

3. REMÍTASE los antecedentes acompañados por los beneficiarios de esta resolución a la Tesorería Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, para las verificaciones correspondientes y posterior pago, y devuélvanse los antecedentes de los postulantes no favorecidos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

José Antonio Ruiz Pivcevic
Delegado Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena

06/03/2024

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: https://validadoc.interior.gob.cl/
Código Verificación: bB6X1xOvCif1jIdRg/tCnw==

MBR/jac

ID DOC : 20664075

Distribución:
1. /Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Jurídico
2. SR. TESORERO REGIONAL
3. CORFO
4. Delegación Presidencial Regional de Magallanes y la Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS